

Asamblea Nacional elige a Manuel Marrero como Primer Ministro de Cuba



La Habana, 21 dic (RHC) El arquitecto Manuel Marrero fue elegido hoy por la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba para ocupar el cargo de Primer Ministro, con lo que se convierte en jefe del Gobierno por los próximos cinco años.

Marrero había sido propuesto por el presidente Miguel Díaz-Canel, como dispone la Constitución proclamada en abril.

En su fundamentación el mandatario significó el desempeño de Marrero al frente del Ministerio de Turismo, así como su honestidad y entrega.

El de Primer Ministro resulta un cargo que vuela y que desempeñó el líder histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro, desde febrero de 1959 hasta la reforma constitucional en diciembre de 1976, cuando fue elegido presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

El jefe del Gobierno es responsable ante el Parlamento y el presidente de la República, a los cuales rinde cuenta e informa de su gestión, de la del Consejo de Ministros (máximo órgano ejecutivo), de su Comité

Ejecutivo, en las ocasiones que se le indique.

Tiene facultad para convocar y dirigir las sesiones del Consejo de Ministros o de su Comité Ejecutivo.

Debe atender y controlar el desempeño de las actividades de los organismos de la Administración Central del Estado, de las entidades nacionales y de las administraciones locales.

También solicitar al Presidente de la República la sustitución de los integrantes del Consejo de Ministros y, en cada caso, proponer los sustitutos correspondientes.

Puede designar o sustituir a los directivos y funcionarios, de acuerdo con las facultades que le confiere la ley.

Dispone de prerrogativas para impartir instrucciones y controlar su ejecución a los gobernadores provinciales, otra figura que regresa a la institucionalidad cubana y que serán elegidos en enero.

Secretario y demás miembros del Consejo de Ministros

El presidente de la República propone como secretario del Consejo de Ministros a José Amado Ricardo Guerra.

Seguidamente, menciona los diez restantes miembros:

- 1- Leopoldo Cintra Frías, Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
- 2- Julio César Gandarilla Bermejo, Ministro del Interior
- 3- José Ramón Saborido Loidi, Ministro de Educación Superior
- 4- Ena Elsa Velázquez Cobiella, Ministra de Educación.
- 5- Meisi Bolaños Weis, Ministra de Finanzas y Precios
- 6- René Mesa Villafaña, Ministro de la Construcción
- 7- Rodrigo Malmierca, Ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera
- 8- Bruno Rodríguez Parrilla, Ministro de Relaciones Exteriores
- 9- Eduardo Rodríguez Dávila, Ministro de Transporte
- 10- Elba Rosa Pérez Montoya, Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- 11- Oscar Manuel Silvera, Ministro de Justicia
- 12- Betsy Díaz Velázquez, Ministerio de Comercio Interior
- 13- Alpidio Alonso Grau, Ministro de Cultura
- 14- Jorge Luis Perdomo Di-Lella, Ministro de Comunicaciones
- 15- Jose Ángel Portal Miranda, Ministerio de Salud Pública
- 16- Alejandro Gil Fernández, Ministerio de Educación Superior

17- Gustavo Rodríguez Rollero, Ministerio de la Agricultura

18- Antonio Rodríguez Rodríguez, Instituto de Recursos Hidráulicos

19- Alfonso Noya Martínez, Instituto Cubano de Radio y Televisión

20- Osva Vento Montiller, Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

Díaz-Canel propone designar seis nuevos ministros

1- Marta Elena Feito Cabrera, ministra de Trabajo y Seguridad Social

2- Juan Carlos García Grada, ministro de Turismo

3- Marta Wilson González, ministra-presidenta del Banco Central de Cuba

4- Manuel Santiago Sobrino Martínez, ministro de la Industria Alimentaria

5- Eloy Álvarez Martínez, ministro de Industrias

6- Nicolás Arrente Cruz, ministro de Energía y Minas

Viceprimeros ministros

El presidente de la República también presentó a la Asamblea su propuesta para seis viceprimeros ministros:

1- Ramiro Valdés Menéndez, Comandante de la Revolución

2- Roberto Morales Ojeda

3- Inés María Chapman Waugh

4- José Luis Tapia Fonseca

5- Alejandro Miguel Gil Fernández, quien seguirá siendo ministro de Economía

6- Ricardo Cabrisas Ruiz

Los diputados aprueban denominar al 2020 como "Año 62 de la Revolución".

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/210343-asamblea-nacional-elige-a-manuel-marrero-como-primer-ministro-de-cuba>



Radio Habana Cuba